



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 07 de abril de 1999.-

Visto lo solicitado por el titular de la Secretaria General de la Presidencia de la Corte Suprema de Justicia de la Nación y en ejercicio de las facultades establecidas en los arts. 17 de la ley 16.432, 23 de la ley 17.928 y 3° de la ley 19.362,

SE RESUELVE:

1°) Efectuar la siguiente supresión y creaciones de cargos en la dotación de la Corte Suprema de Justicia de la Nación -Dirección de Ceremonial-,

- 1 Prosecretario Jefe
(vacante Res.N° 3160/98)
- + 1 Escribiente
- + 2 Auxiliar

2°) Autorizar a la Dirección de Administración a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la partida pertinente para el corriente ejercicio financiero.

3°) En ejercicio de las facultades establecidas en el art. 13 del decreto-ley 1285/58 (Ley 14.467), Reglamento para la Justicia Nacional y haciendo excepción a lo establecido en la Acordada N° 15/95, efectuar las siguientes designaciones en la Corte Suprema de Justicia de la Nación -Dirección de Ceremonial-,

ESCRIBIENTE: en cargo creado en el punto 1° de la presente resolución, a la actual escribiente auxiliar, señora CLAUDIA CERREDELO.

ESCRIBIENTE AUXILIAR: en reemplazo de la anterior, a la actual auxiliar -contratada-, señorita MARIA CONSTANZA ALVAREZ.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

CARLOS S. FAYT
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

GUILLERMO A. F. LUPEZ
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

AUGUSTO CESAR BELLUSCIO
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

EDUARDO MOLINE O'CONNOR
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

ADOLFO ROBERTO VAZQUEZ
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

GUSTAVO A. BOSSERT
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION